



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE MOGOTES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 804.008.194-3

ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL CONTRATO No. 001-2024 PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. CMM-MC-001-2024	
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE MOGOTES – SANTANDER
CONTRATISTA	INGENIEROS Y ASOCIADOS DE SANTANDER - INGASOSAN S.A.S NIT No. 900942494-1 R/L DAVID AURELIO MEDINA PELAYO CC No. 1.100.955.965 de San Gil San Gil - Calle 27 B No. 3 – 28 PISO 2
OBJETO	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MUEBLES DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER
VALOR	DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$12.987.713,12) MCTE
TIEMPO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2024
APROP. PRESUPUESTAL/ FUENTE DE FINANCIACIÓN	CDP 24-00689 RP 24-01452 Rubro: 2.1.2.02.01.003.03 Detalle: Papelería Rubro: 2.1.2.01.004.01.01.02 Detalle: Muebles del Tipo utilizado en la oficina Rubro: 2.1.2.01.01.003.03.02 Detalle: Maquinaria informática y sus partes, piezas y accesorios

En Mogotes, Santander a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron en las instalaciones Concejo Municipal de Mogotes, Santander, el DAVID AURELIO MEDINA PELAYO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.955.965 de San Gil, representante legal de INGENIEROS Y ASOCIADOS DE SANTANDER - INGASOSAN S.A.S. en condición de contratista, y el Secretario General del concejo Municipal, JULIAN ANDRES ZAMBRANO SILVA identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.098.606.578 en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir el acta de terminación y Recibo Final al **PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. CMM-MC-001-2024, CONTRATO No. 001-2024.**

CONSIDERANDO

- 1. Que el Concejo Municipal de Mogotes suscribió contrato de la referencia, siguiendo la normatividad contractual vigente para la selección del contratista, del cual se debe realizar el acta de recibo final ya que el bien se ha recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.
- 2. Que, una vez cumplidos los requisitos de ejecución, se procedió a dar inicio a las actividades objeto del contrato, mediante acta de inicio suscrito por las partes.

ACUERDAN

Calle 5 No. 7-29 Segundo Piso **CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL**
Correo Electrónico: concejo@mogotes-santander.gov.co
Sitio web: <http://www.mogotes-santander.gov.co/directorio-institucional/concejo-municipal>
Código Postal: 682501



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE MOGOTES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 804.008.194-3

PRIMERO: Mediante la presente acta se hace recibo definitivo y se autoriza el único pago de las actividades del contrato.

SEGUNDO: Autorizar el pago al contratista por el valor de contrato de obra, el cual asciende a la suma de: **DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$12.987.713,12) MCTE.**

TERCERO: Establecer el Balance Económico del contrato, según se muestra a continuación:

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
Valor Inicial del contrato	\$12.987.713,12	
Valor Acta 001		\$12.987.713,12
Saldo por Ejecutar		\$0
SUMAS IGUALES	\$12.987.713,12	\$12.987.713,12

CUARTO: Se establece que el contratista realizará los trámites pertinentes para la cuenta de cobro según lo establecido en el al **PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. CMM-MC-001-2024, CONTRATO No. 001-2024.**

No siendo más el objeto de la presente se firma, por los que en ella intervienen.

JULIAN ANDRES ZAMBRANO SILVA
SUPERVISOR

DAVID AURELIO MEDINA PELAYO
R/L de INGASOSAN SA.S